



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

RESOLUCIÓN N° 32 - SSPUAI/12

Buenos Aires, 4 - ABR. 2012

VISTO: el Expediente N° 22.806/2012, del llamado a Licitación Pública para la obra "Remodelación de la PB del Edificio del Plata" al amparo de la Ley de Obras Públicas N° 13.064, Decreto N° 660 (B.O.C.B.A. N° 3811), Ley 4.013 (B.O.C.B.A N° 3807) y el Decreto N° 481 (B.O.C.B.A. N° 3752y

CONSIDERANDO:

Que por los presentes actuados la Dirección General de Proyectos Urbanos y Arquitectura solicitó arbitrar los medios necesarios para realizar la Obra: "Remodelación de la PB del Edificio del Plata";

Que, mediante Resolución N° 1-SSPUAI-2012, se realizó el llamado a la Contratación Directa N° 3009/2011, para el día 8 de febrero de 2012;

Que, tal como surge del Acta de Apertura N° 7/2012, se realizó el acto de apertura en el cual se recibieron las ofertas de las firmas Ribo Construcciones SRL, Buromahtik SA y Naku Construcciones SRL;

Que, atento que el espacio físico depende ahora de la Jefatura de Gabinete y atento a que dicha repartición ha considerado realizar un proyecto diferente al presente, es que corresponde dejar sin efecto la contratación de referencia;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto 481/GCBA/11 (B.O.C.B.A. N° 3.752).

EL SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA RESUELVE:

Art. 1º-Déjese sin efecto la Contratación Directa N° 1635/2012 realizada para materializar la obra "Remodelación de la PB del Edificio del Plata".

Art. 2º-Exhibase por el término de un (1) día copia de la presente Resolución en la cartelera de la Subdirección Operativa de Compras, Licitaciones y Suministros de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal, ubicada en Carlos Pellegrini 211 9º piso.

Art. 3º-Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, notifíquese al oferente y comuníquese a la Dirección General de Proyectos Urbanos y Arquitectura; a la Subsecretaría de Proyectos de Urbanismo, Arquitectura e Infraestructura y remítase a la Subdirección Operativa de Compras, Licitaciones y Suministros, ambas dependientes de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal para la prosecución de su trámite.

Arq. ANTONIA GASKOT
Subdirección Operativa Mesa de Entradas Salidas y Archivo
Dirección General Técnica Administrativa y Legal
Desarrollo Urbano

Dr. JORGE SABATO
SUBSECRETARIO DE PROYECTOS DE URBANISMO
ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO